

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000001

EXTRACTO

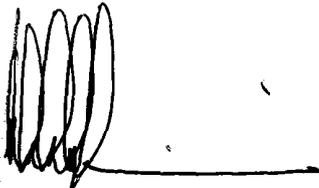
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A.

Se comunica al público que EDITORIAL OCEANO ECUATORIANA (EDIOCEANO) S.A. con domicilio principal en la ciudad de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$ 1'000.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de octubre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.000847 de 15 de febrero de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"Artículo Tercero.- Capital social.- El capital de la compañía será de un millón setenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1'074.000,00), dividido en ciento siete mil cuatrocientas (107.400) acciones negociables ordinarias y nominativas de diez (US\$ 10) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una..."

D.M. Quito, 15 de febrero de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



EXP. 15650
Tr. 01.1.11.001604

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.